



**ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN
(ART. 54 DE LA LAASSP)**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JUSTIFICACIÓN QUE SE REALIZA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS”, a través del procedimiento de Adjudicación Directa. Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 primer párrafo, 35 fracción III y Artículos 54 fracción I y 57, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, se emite la presente justificación para exceptuar la contratación del “SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS”, mediante un procedimiento licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y realizar a través de un procedimiento de Adjudicación Directa, al tenor de lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SU ALCANCE.

“SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS”.

NO	EQUIPO	MARCA	MODELO	ID/SERIE	DEPTO	NO. CTRL. IB
1	Unidad electroquirúrgica	OLYMPUS	ESG-400/USG400	B003989	CIRUGIA	UNEQ-CI-048
2	Videoprocesador	OLYMPUS	OTV-S400	7811927	CIRUGIA	EQLA-CI-018
3	Fuente de luz	OLYMPUS	CLV-S400	7811840	CIRUGIA	EQLA-CI-018A
4	Videoprocesador	OLYMPUS	OTV-S400	7811925	CIRUGIA	EQLA-CI-019
5	Fuente de luz	OLYMPUS	CLV-S400	7811838	CIRUGIA	EQLA-CI-019A
6	Videoprocesador	OLYMPUS	OTV-S400	7711649	CIRUGIA	EQLA-CI-020
7	Fuente de luz	OLYMPUS	CLV-S400	7711593	CIRUGIA	EQLA-CI-020A
8	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2702300	ENDOSCOPIA	COFC-EN-005
9	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2207953	ENDOSCOPIA	VICC-EN-010





10	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2209036	ENDOSCOPIA	VICC-EN-016
11	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H180	2602352	ENDOSCOPIA	GAFC-EN-002
12	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H180	2105823	ENDOSCOPIA	VICC-EN-012
13	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H180	2105791	ENDOSCOPIA	VICC-EN-013
14	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-HQ190	2962582	ENDOSCOPIA	VICC-EN-019
15	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-2TH180	2400951	ENDOSCOPIA	VICC-EN-020
16	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-HQ190	2578549	ENDOSCOPIA	VICC-EN-023
17	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-HQ190L	2288380	ENDOSCOPIA	VICC-EN-018
18	VIDEODUODENOSCOPIO	OLYMPUS	TJF-Q190V	2123989	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-006
19	ULTRASONIDO ENDOSCOPICO LINEAL	OLYMPUS	GF-UCT180	7511020	ENDOSCOPIA	ULEN-EN-008
20	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-190	7880362	ENDOSCOPIA	FULU-EN-10A
21	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-190	7843065	ENDOSCOPIA	PRIM-EN-010
22	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-190	7204237	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-014A
23	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-190	7161231	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-014
24	PROCESADOR DE ULTRASONIDO	OLYMPUS	EU-ME2 PREMIER PLU	7400546	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-014B
25	BRONCO VIDEOSCOPIO	OLYMPUS	BF-1T150	2800116	NEUMOLOGIA	VBRC-UN-001
26	BRONCO VIDEOSCOPIO	OLYMPUS	BF-1T150	2800111	NEUMOLOGIA	VBRC-UN-003
27	Video broncoscopio	OLYMPUS	BF-1T180	2445070	NEUMOLOGIA	VIBC-UN-002
28	Videobroncoscopio	OLYMPUS	BF-1T180	2445194	NEUMOLOGIA	VIBC-UN-003



10



29	Fuente de luz	OLYMPUS	CLV-190	7455380	NEUMOLOGIA	FULU-UN-009
30	Procesador	OLYMPUS	CV-190	7406059	NEUMOLOGIA	PRIM-UN-009
31	Rinofibroscopio	OLYMPUS	ENF-T3	1810150	OTORRINO	BRFI-OT-001
32	Broncofibroscopio	OLYMPUS	BF-3C40	2800255	OTORRINO	BRFI-CO-001
33	Fuente de Luz	OLYMPUS	CLK-4	7831844	OTORRINO	EQLA-OT-007D
34	Rinofibroscopio	OLYMPUS	ENF-VT2	2040623	OTORRINO	RINO-OT-001
35	Procesador de Video	OLYMPUS	OTV-S7 PRO	7176617	OTORRINO	TOEN-OT-007
36	Fuente de Luz	OLYMPUS	CLV-S40 PRO	7126197	OTORRINO	TOEN-OT-007 A
37	Procesador de Video	OLYMPUS	OTV-S7 PRO	7176955	OTORRINO	TOEN-OT-008
38	Fuente de Luz	OLYMPUS	CLV-S40 PRO	7126418	OTORRINO	TOEN-OT-008 A
39	Unidad electroquirúrgica	OLYMPUS	ESG-400/USG401	B004003	UROLOGIA	UNEQ-UO-051
40	PROCESADOR DE IMAGEN	OLYMPUS	OTV-S190	7603021	UROLOGIA	PRIM-UO-011
41	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-S190	7623056	UROLOGIA	FULU-UO-008
42	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-HQ190	2579141	ENDOSCOPIA	VICC-EN-024
43	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-HQ190	2271833	ENDOSCOPIA	VICC-EN-025
44	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-HQ190	2271834	ENDOSCOPIA	VICC-EN-026
45	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-HQ190L	2290985	ENDOSCOPIA	VICC-EN-019
46	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-HQ190L	2291030	ENDOSCOPIA	VICC-EN-020
47	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-HQ190L	2291031	ENDOSCOPIA	VICC-EN-021





48	VIDEODUODENOSCOPI O	OLYMPUS	TJF-Q190V	2229406	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-007
49	VIDEODUODENOSCOPI O	OLYMPUS	TJF-Q190V	2229407	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-008
50	VIDEODUODENOSCOPI O	OLYMPUS	TJF-Q190V	2229921	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-009
51	VIDEOGASTROSCOPIO ULTRADELGADO	OLYMPUS	GIF-XP190N	2336602	ENDOSCOPIA	VIGD-EN-001
52	ENTEROSCOPIO MONOBALON	OLYMPUS	SIF-Q180	2133481	ENDOSCOPIA	ENMB-EN-001
53	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-190	7206492	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015A
54	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-190	7384158	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015
55	PLATAFORMA DE VIDEO UNIFICADA (PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ)	OLYMPUS	CV-1500	7354927	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-016
56	PLATAFORMA DE VIDEO UNIFICADA (PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ)	OLYMPUS	CV-1500	7354928	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-017
57	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H170	2440739	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-022
58	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H170	2440745	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-021
59	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H190	2345457	ENDOSCOPIA	VICC-EN-017
60	VIDEODUODENOSCOPI O	OLYMPUS	TJF-Q190V	2230671	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-005
61	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-190	7307883	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-012A
62	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-190	7384865	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-012
63	LITOTRIPTOR ULTRASONICO	OLYMPUS	SHOCKPULSE-SE	CG8093	UROLOGIA	LIUL-UO-001
64	PLATAFORMA DE VIDEO UNIFICADA (PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ)	OLYMPUS	OTV-S200	7458066	UROLOGIA	TOEN-UO-013

[Firma manuscrita]





RELACIÓN DE EQUIPOS A LOS QUE SOLO SE LES REALIZARÁ MANTENIMIENTO CORRECTIVO

NO	EQUIPO	MARCA	MODELO	ID/SERIE	DEPTO	NO. CTRL. IB
1	Cámara de Video	OLYMPUS	OTV-S7H-1D-F08E	7513429	CIRUGIA	EQLA-CI-014 A
2	Cámara de Video	OLYMPUS	OTV-S7PROH-HD-12E	7804729	CIRUGIA	EQLA-CI-017E
3	Insuflador de CO2	OLYMPUS	UHI-4	7842808	CIRUGIA	EQLA-CI-018B
4	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812860	CIRUGIA	EQLA-CI-018C
5	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812861	CIRUGIA	EQLA-CI-018D
6	Insuflador de CO2	OLYMPUS	UHI-4	7842816	CIRUGIA	EQLA-CI-019B
7	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812857	CIRUGIA	EQLA-CI-019C
8	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812858	CIRUGIA	EQLA-CI-019D
9	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812859	CIRUGIA	EQLA-CI-019E
10	Insuflador de CO2	OLYMPUS	UHI-4	7842812	CIRUGIA	EQLA-CI-020B
11	Cabezal de camara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-EB	7802760	CIRUGIA	EQLA-CI-020C
12	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-EB	7802733	CIRUGIA	EQLA-CI-020D
13	CABEZAL DE CAMARA HD PARA UROLOGÍA	OLYMPUS	CH-S190-08-LB	7806723	UROLOGIA	PRIM-UO-011
14	IRRIGADOR	OLYMPUS	OFP-2	22227815	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015
15	INSUFLADOR CO2	OLYMPUS	UCR	7260823	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015
16	Unidad de control para insuflar balon	OLYMPUS	OBCU	7233529	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015
17	IRRIGADOR	OLYMPUS	OFP-2	22227361	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-016
18	INSUFLADOR CO2	OLYMPUS	UCR	7260822	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-016





19	IRRIGADOR	OLYMPUS	OFP-2	22227721	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-017
20	INSUFLADOR CO2	OLYMPUS	UCR	7260821	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-017
21	Unidad de control para insuflar balón	OLYMPUS	OBCU	7233463	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-017
22	TRANSDUCTOR PARA LITOTRIPTOR ULTRASONICO	OLYMPUS	SPL-T	2312FR3976650 3	UROLOGIA	LIUL-UO-001
23	CABEZAL DE CAMARA HD PARA UROLOGÍA	OLYMPUS	CH-S190-08-LB	7434766	UROLOGIA	TOEN-UO-013

II. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN O ENTREGA DEL SERVICIO.

II.1 La vigencia de la contratación tendrá una duración de 1096 días naturales.

Fecha de Inicio: 01 de junio de 2026 al 31 de mayo de 2029.

Condiciones del Servicio (anexo técnico)

ANEXO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS

RELACIÓN DE EQUIPOS Y FECHAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROPUESTAS

NO	EQUIPO	MARCA	MODELO	ID/SERIE	DEPTO	NO. CTRL. IB	FECHAS DE MP PROPUESTO	INCLUSIÓN DE REFACCIONES
1	Unidad electroquirúrgica	OLYMPUS	ESG-400/USG400	B003989	CIRUGIA	UNEQ-CI-048	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
2	Videoprocador	OLYMPUS	OTV-S400	7811927	CIRUGIA	EQLA-CI-018	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
3	Fuente de luz	OLYMPUS	CLV-S400	7811840	CIRUGIA	EQLA-CI-018A	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones



2026
año de
**Margarita
Maza**



4	Videoprocador	OLYMPUS	OTV-S400	7811925	CIRUGIA	EQLA-CI-019	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
5	Fuente de luz	OLYMPUS	CLV-S400	7811838	CIRUGIA	EQLA-CI-019A	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
6	Videoprocador	OLYMPUS	OTV-S400	7711649	CIRUGIA	EQLA-CI-020	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
7	Fuente de luz	OLYMPUS	CLV-S400	7711593	CIRUGIA	EQLA-CI-020A	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
8	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2702300	ENDOSCOPIA	COFC-EN-005	noviembre 2026	Incluye refacciones
9	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2207953	ENDOSCOPIA	VICC-EN-010	noviembre 2026	Incluye refacciones
10	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2209036	ENDOSCOPIA	VICC-EN-016	noviembre 2026	Incluye refacciones
11	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H180	2602352	ENDOSCOPIA	GAFC-EN-002	noviembre 2026	Incluye refacciones
12	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H180	2105823	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-012	noviembre 2026	Incluye refacciones
13	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-H180	2105791	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-013	noviembre 2026	Incluye refacciones
14	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-HQ190	2962582	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-019	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
15	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-2TH180	2400951	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-020	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027	Incluye refacciones
16	VIDEOGASTROSCOPIO	OLYMPUS	GIF-HQ190	2578549	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-023	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
17	VIDEOCOLONOSCOPIO	OLYMPUS	CF-HQ190L	2288380	ENDOSCOPIA	VICC-EN-018	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones





18	VIDEODUODENOSC OPIO	OLYMPUS	TJF-Q190V	2123989	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-006	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
19	ULTRASONIDO ENDOSCOPICO LINEAL	OLYMPUS	GF-UCT180	7511020	ENDOSCOPIA	ULEN-EN-008	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
20	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-190	7880362	ENDOSCOPIA	FULU-EN-10A	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
21	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-190	7843065	ENDOSCOPIA	PRIM-EN-010	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
22	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-190	7204237	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-014A	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
23	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-190	7161231	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-014	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
24	PROCESADOR DE ULTRASONIDO	OLYMPUS	EU-ME2 PREMIER PLUS	7400546	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-014B	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
25	BRONCO VIDEOSCOPIO	OLYMPUS	BF-IT150	2800116	NEUMOLOGÍ A	VBRC-UN-001	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
26	BRONCO VIDEOSCOPIO	OLYMPUS	BF-IT150	2800111	NEUMOLOGÍ A	VBRC-UN-003	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
27	Video broncoscopio	OLYMPUS	BF-IT180	2445070	NEUMOLOGÍ A	VIBC-UN-002	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
28	Videobroncoscopio	OLYMPUS	BF-IT180	2445194	NEUMOLOGÍ A	VIBC-UN-003	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028,	Incluye refacciones





							noviembre 2028, mayo 2029	
29	Fuente de luz	OLYMPUS	CLV-190	7455380	NEUMOLOGÍA	FULU-UN-009	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
30	Procesador	OLYMPUS	CV-190	7406059	NEUMOLOGÍA	PRIM-UN-009	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
31	Rinofibroscopio	OLYMPUS	ENF-T3	1810150	OTORRINO	BRFI-OT-001	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
32	Broncofibroscopio	OLYMPUS	BF-3C40	2800255	OTORRINO	BRFI-CO-001	noviembre 2026	Incluye refacciones
33	Fuente de Luz	OLYMPUS	CLK-4	7831844	OTORRINO	EQLA-OT-007D	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
34	Rinofibroscopio	OLYMPUS	ENF-VT2	2040623	OTORRINO	RINO-OT-001	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
35	Procesador de Video	OLYMPUS	OTV-S7 PRO	7176617	OTORRINO	TOEN-OT-007	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
36	Fuente de Luz	OLYMPUS	CLV-S40 PRO	7126197	OTORRINO	TOEN-OT-007 A	noviembre 2026	Incluye refacciones
37	Procesador de Video	OLYMPUS	OTV-S7 PRO	7176955	OTORRINO	TOEN-OT-008	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
38	Fuente de Luz	OLYMPUS	CLV-S40 PRO	7126418	OTORRINO	TOEN-OT-008 A	noviembre 2026	Incluye refacciones
39	Unidad electroquirúrgica	OLYMPUS	ESG-400/USG401	B004003	UROLOGIA	UNEQ-UO-051	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
40	PROCESADOR DE IMAGEN	OLYMPUS	OTV-S190	7603021	UROLOGIA	PRIM-UO-011	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones





41	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-S190	7623056	UROLOGIA	FULU-UO-008	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
42	VIDEOGASTROSCOPI O	OLYMPUS	GIF-HQ190	2579141	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-024	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
43	VIDEOGASTROSCOPI O	OLYMPUS	GIF-HQ190	2271833	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-025	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
44	VIDEOGASTROSCOPI O	OLYMPUS	GIF-HQ190	2271834	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-026	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
45	VIDEOCOLONOSCO PIO	OLYMPUS	CF-HQ190L	2290985	ENDOSCOPIA	VICC-EN-019	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
46	VIDEOCOLONOSCO PIO	OLYMPUS	CF-HQ190L	2291030	ENDOSCOPIA	VICC-EN-020	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
47	VIDEOCOLONOSCO PIO	OLYMPUS	CF-HQ190L	2291031	ENDOSCOPIA	VICC-EN-021	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
48	VIDEODUODENOSCO PIO	OLYMPUS	TJF-Q190V	2229406	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-007	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
49	VIDEODUODENOSCO PIO	OLYMPUS	TJF-Q190V	2229407	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-008	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones





50	VIDEODUODENOSC OPIO	OLYMPUS	TJF-Q190V	2229921	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-009	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
51	VIDEOGASTROSCOPI O ULTRADELGADO	OLYMPUS	GIF-XP190N	2336602	ENDOSCOPIA	VIGD-EN-001	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
52	ENTEROSCOPIO MONOBALON	OLYMPUS	SIF-Q180	2133481	ENDOSCOPIA	ENMB-EN-001	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027	Incluye refacciones
53	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-190	7206492	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015A	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
54	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-190	7384158	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
55	PLATAFORMA DE VIDEO UNIFICADA (PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ)	OLYMPUS	CV-1500	7354927	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-016	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
56	PLATAFORMA DE VIDEO UNIFICADA (PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ)	OLYMPUS	CV-1500	7354928	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-017	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
57	VIDEOGASTROSCOPI O	OLYMPUS	GIF-H170	2440739	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-022	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
58	VIDEOGASTROSCOPI O	OLYMPUS	GIF-H170	2440745	ENDOSCOPIA	VIGC-EN-021	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
59	VIDEOCOLONOSCO PIO	OLYMPUS	CF-H190	2345457	ENDOSCOPIA	VICC-EN-017	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
60	VIDEODUODENOSC OPIO	OLYMPUS	TJF-Q190V	2230671	ENDOSCOPIA	VIDC-EN-005	noviembre 2026, mayo 2027, noviembre 2027, mayo 2028,	Incluye refacciones



Handwritten signature



							noviembre 2028, mayo 2029	
61	FUENTE DE LUZ	OLYMPUS	CLV-190	7307883	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-012A	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
62	PROCESADOR DE VIDEO	OLYMPUS	CV-190	7384865	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-012	noviembre 2026, noviembre 2027, noviembre 2028	Incluye refacciones
63	LITOTRIPTOR ULTRASONICO	OLYMPUS	SHOCKPULSE-SE	CG8093	UROLOGIA	LIUL-UO-001	noviembre 2027, mayo 2028, noviembre 2028, mayo 2029	Incluye refacciones
64	PLATAFORMA DE VIDEO UNIFICADA (PROCESADOR Y FUENTE DE LUZ)	OLYMPUS	OTV-S200	7458066	UROLOGIA	TOEN-UO-013	mayo 2027, mayo 2028, mayo 2029	Incluye refacciones



[Firma manuscrita]



**RELACIÓN DE EQUIPOS A LOS QUE SOLO SE LES REALIZARÁ
MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

NO	EQUIPO	MARCA	MODELO	ID/SERIE	DEPTO	NO. CTRL. IB	FECHAS DE MP PROPUESTO	INCLUSIÓN DE REFACCIONES
1	Cámara de Video	OLYMPUS	OTV-S7H-1D-F08E	7513429	CIRUGIA	EQLA-CI-014 A	SIN FECHA	Incluye refacciones
2	Cámara de Video	OLYMPUS	OTV-S7PROH-HD -12E	7804729	CIRUGIA	EQLA-CI-017E	SIN FECHA	Incluye refacciones
3	Insuflador de CO2	OLYMPUS	UHI-4	7842808	CIRUGIA	EQLA-CI-018B	SIN FECHA	Incluye refacciones
4	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812860	CIRUGIA	EQLA-CI-018C	SIN FECHA	Incluye refacciones
5	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812861	CIRUGIA	EQLA-CI-018D	SIN FECHA	Incluye refacciones
6	Insuflador de CO2	OLYMPUS	UHI-4	7842816	CIRUGIA	EQLA-CI-019B	SIN FECHA	Incluye refacciones
7	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812857	CIRUGIA	EQLA-CI-019C	SIN FECHA	Incluye refacciones
8	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812858	CIRUGIA	EQLA-CI-019D	SIN FECHA	Incluye refacciones
9	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-E	7812859	CIRUGIA	EQLA-CI-019E	SIN FECHA	Incluye refacciones
10	Insuflador de CO2	OLYMPUS	UHI-4	7842812	CIRUGIA	EQLA-CI-020B	SIN FECHA	Incluye refacciones
11	Cabezal de camara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-EB	7802760	CIRUGIA	EQLA-CI-020C	SIN FECHA	Incluye refacciones
12	Cabezal de cámara	OLYMPUS	CH-S400-XZ-EB	7802733	CIRUGIA	EQLA-CI-020D	SIN FECHA	Incluye refacciones
13	CABEZAL DE CAMARA HD PARA UROLOGÍA	OLYMPUS	CH-S190-08-LB	7806723	UROLOGIA	PRIM-UO-011	SIN FECHA	Incluye refacciones
14	IRRIGADOR	OLYMPUS	OFP-2	22227815	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015	SIN FECHA	Incluye refacciones
15	INSUFLADOR CO2	OLYMPUS	UCR	7260823	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015	SIN FECHA	Incluye refacciones





16	Unidad de control para insuflar balon	OLYMPUS	OBCU	7233529	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-015	SIN FECHA	Incluye refacciones
17	IRRIGADOR	OLYMPUS	OFP-2	22227361	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-016	SIN FECHA	Incluye refacciones
18	INSUFLADOR CO2	OLYMPUS	UCR	7260822	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-016	SIN FECHA	Incluye refacciones
19	IRRIGADOR	OLYMPUS	OFP-2	22227721	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-017	SIN FECHA	Incluye refacciones
20	INSUFLADOR CO2	OLYMPUS	UCR	7260821	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-017	SIN FECHA	Incluye refacciones
21	Unidad de control para insuflar balon	OLYMPUS	OBCU	7233463	ENDOSCOPIA	TOEN-EN-017	SIN FECHA	Incluye refacciones
22	TRANSDUCTOR PARA LITOTRIPTOR ULTRASONICO	OLYMPUS	SPL-T	2312FR397665 03	UROLOGIA	LIUL-UO-001	SIN FECHA	Incluye refacciones
23	CABEZAL DE CAMARA HD PARA UROLOGIA	OLYMPUS	CH-S190-08-LB	7434766	UROLOGIA	TOEN-UO-013	SIN FECHA	Incluye refacciones

Se solicita contrato de SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS, de acuerdo a condiciones de póliza especificadas en cotización para todos los mantenimientos.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

Rutina de Mantenimiento preventivo:

Equipo	Descripción del Mantenimiento
--------	-------------------------------



Video GastroscoPIO / Video Colonoscopia	• Prueba de hermeticidad. • Revisión física de tubo de inserción desde la punta distal y tubo de luz. • Revisión física de lentes de luz, lente objetivo y cubierta (c-cover) • Verificación de los controles up/down, left-right y frenos. • Verificación de angulaciones de la unidad de doblajes de acuerdo a especificaciones de fabricación. • Verificación de operación de válvulas de aire agua. • Verificación de succión y salida de aire, agua. • Inspección de sensor de imagen y guía de luz. • Verificación de paso de pinza de biopsia y/o cepillo de limpieza. • Revisión de terminales eléctricas. • Verificación de botones de control y de imagen en pantalla.
Video Broncoscopio	• Prueba de hermeticidad. • Revisión física de tubo de inserción desde la punta distal y tubo de luz. • Verificación de angulaciones de la unidad de doblajes de acuerdo a especificaciones de fabricación. • Revisión física de lentes de luz, lente objetivo y cubierta (c-cover) • Verificación de operación de válvula de succión. • Inspección de fibra óptica y guía de luz.
Fuente de Luz de Xenón	• Revisión de switch de encendido. • Verificación de funciones de panel y encendido de lámpara y contador de horas de uso. • Revisión de control de intensidad de luz en automático y manual. • Revisión del funcionamiento de la bomba de aire. • Revisión de conector de endoscopio. • Verificación de la lámpara de emergencia. • Verificación de funcionamiento de ventiladores. • Revisión del estado físico del chasis y cable de alimentación. • Limpieza general.

fm





Fuente de Luz de Halógeno	• Revisión del switch de encendido. • Verificación del control de intensidad. • Revisión del funcionamiento de la bomba de aire. • Revisión del estado físico del chasis y cable de alimentación. • Verificación de lámpara de respaldo dependiendo del modelo. • Limpieza general.
Insuflador de CO2	• Revisión de conexiones de cilindro de CO2. • Verificación de regulación, presión, controles, indicadores y alarmas. • Revisión de integridad física del chasis. • Limpieza general.
Procesador de Vídeo	• Revisión física del vídeo cable y terminales eléctricas del conector. • Verificación de funciones de panel. • Revisión de color e imagen. • Verificación de señal en todas las salidas de video. • Revisión del estado del chip de almacenamiento de parámetros de operación dependiendo del modelo. • Revisión de funcionamiento de teclado. • Revisión de integridad del chasis, cables y conexiones. • Limpieza general.

III. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Para efecto de lo establecido en el artículo **35 fracción III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y **46, 47 y 49** de su Reglamento, a continuación, se presenta una síntesis del resultado de la Investigación de Mercado, que remitió el **Departamento de Ingeniería Biomédica del Instituto**, para la contratación de una empresa que preste el **"SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS"**.

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

NOMBRE DE LA EMPRESA

MONTO POR 36 MESES
PARA SERVICIO SIN IVA



2026
año de
**Margarita
Maza**



SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS	\$8,934,928.00
---	----------------

COMPRAS MX. Se realizó el procedimiento de cotización a través la Plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, el cual quedó registrado con el No. de cotización SC-2026-00016876 (Se anexa resumen de cotización)

PRECIO HISTÓRICO:

El Precio Histórico corresponde a un Monto de: \$2,729,997.73 (Dos millones setecientos veintinueve mil novecientos noventa y siete pesos 73/100 M.N.), más el impuesto al Valor Agregado correspondiente a 12 meses en el ejercicio fiscal 2023-2024.

COMPRAS MX

Es importante señalar que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sentido de que “La que se encuentre disponible en COMPRAS MX”, se obtuvo la siguiente información:

a) Se realizó la investigación conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, obteniéndose que el **“SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS”** puede variar en cada entidad o dependencia de gobierno, toda vez que cada una consta con diferentes necesidades para el óptimo funcionamiento de sus instalaciones. **(SE ANEXAN DOCUMENTOS OBTENIDOS EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX)**

RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Como se advierte en la cotización obtenida, la presentada por la empresa **OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien es el representante directo de fábrica y el Único Centro de Servicio autorizado por Olympus Corporation para la reparación, mantenimiento y venta de accesorios para toda la línea de productos marca Olympus para la República Mexicana para el





“SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS”, que la marca **OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** proporciona todo el mantenimiento a este equipo, contando con las refacciones requeridas para la reparación y el conocimiento especializado para garantizar que los equipos de la marca **OLYMPUS** trabajen a su capacidad operacional óptima.

En este orden de ideas cabe mencionar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 párrafo primero fracción I, II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la investigación del mercado puede ser utilizada para conocer el precio prevaleciente de los servicios a contratar, establecer los precios máximos de referencia y elegir el procedimiento de contratación que podrá llevarse a cabo.

IV. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

En los términos de lo establecido en el **artículo 54 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se propone que la contratación del servicio se lleve a cabo mediante un procedimiento de Adjudicación Directa a favor de la empresa **OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, en razón de los siguiente:

Motivación:

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones del sector público con el objeto de proveer que los recursos económicos de que dispone el Gobierno sean administrados mediante criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Con el objeto de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, las bases derivadas del orden constitucional, prevén que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y con la contratación de obra se adjudican a llevar a cabo a través de licitaciones públicas, a través de mecanismos que, aseguren las mejores condiciones para el Estado, cumpliendo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.





Así mismo, considerando el supuesto de excepción contenido en la **fracción I del artículo 54** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los establecido en la **fracción II del Artículo 109** de su Reglamento, que a la letra dicen:

"Artículo 54. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando

I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte.

Fracción II, Artículo 109. del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para efecto de lo establecido en el artículo 54 de la Ley deberá considerarse, respecto a las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

II. Para acreditar que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trata de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, a que hace referencia la fracción I, se deberán acompañar los documentos con los que se acredite tal situación, como son los registros, títulos, certificaciones, acuerdos comerciales, autorizaciones, designaciones, contratos de licenciamiento o cesión emitidos por o registrados ante las autoridades nacionales competentes en su caso, o conforme a las disposiciones o prácticas del país de origen, así como con los que se determine el alcance o implicaciones jurídicas de los derechos mencionados.

Se entenderá que cuentan con derechos exclusivos los testigos sociales, los auditores externos que designe la Secretaría en ejercicio de sus atribuciones, así como los peritos valuadores de bienes nacionales designados por Hacienda para realizar servicios valuatorios o trabajos técnicos específicos, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales, sin perjuicio de que por su importe, su contratación pueda realizarse con fundamento en el artículo 55 de la Ley.

fm





En este orden de ideas y del análisis realizado al Resultado de la Investigación de Mercado, se considera que la empresa **OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, acredita plenamente su experiencia en: **“SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS”**, derivado de los resultados que ha obtenido en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, donde se presume que han sido los adecuados al contar con las mejores condiciones para el Estado, además manifiesto contar con los profesionales necesarios y capacitados para garantizar los resultados que requiere el Instituto.

Lo que se desea con la contratación del **“SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS”** es que los pacientes que acuden al INCMNSZ puedan tener los diagnósticos de enfermedades, procedimientos y atención en los tiempos necesarios y que el diagnóstico y tratamiento atiendan las necesidades particulares de cada uno de ellos.

V. MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO PROPUESTA Y COSTO DEL SERVICIO.

Los pagos se efectuarán en seis (6) exhibiciones, en los meses de JUNIO Y DICIEMBRE en los años 2026, 2027, 2028 y 2029, el último pago se realizará en el mes de MAYO de 2029, a mes vencido posterior a la realización de los servicios programados, en los primeros 20 días naturales siguientes, a partir de la fecha en sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica por “EL INSTITUTO”, con la aprobación y firma del Departamento de INGENIERÍA BIOMÉDICA, responsable de supervisar el cumplimiento de contrato, conforme a la siguiente tabla:



AÑO	MAYO	JUNIO	DICIEMBRE
2026	N/A	N/A	\$2,224,485.00 sin IVA
2027	N/A	\$1,418,052.00 sin IVA	\$1,554,194.00 sin IVA
2028	N/A	\$1,202,379.67 sin IVA	\$1,333,437.66 sin IVA
2029	\$1,202,379.67 sin IVA	N/A	N/A

MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR LOS (36) MESES ANTES DE IVA: \$8,934,928.00 M.N.

Equipo	Monto sin IVA 2026 1 de junio al 31 de diciembre	Monto sin IVA 2027 1 de enero al 31 de diciembre	Monto sin IVA 2028 1 de enero al 31 de diciembre	Monto sin IVA 2029 1 de enero a 31 de mayo
MONTO SERVICIO	\$2,224,485.00	\$2,972,246.00	\$2,535,817.33	\$1,202,379.67
MONTO TOTAL	\$2,224,485.00	\$2,972,246.00	\$2,535,817.33	\$1,202,379.67

VI. NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA Y SUS DATOS GENERALES.

Nombre de la Empresa
Propuesta, RFC

OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
RFC: OAM941215RR0

Dirección Actual

Calle: **INSURGENTES SUR 859 PISO 6 OFICINA 601
NÁPOLES, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO C.P.
03810**

Correo electrónico:
ruben.galvez@olympus.com,
alejandra.bazan@olympus.com,
nayeli.ordonezgomez@olympus.com,
alejandro.cancino@olympus.com

Tel: **(55) 9000 2255**



2026
año de
**Margarita
Maza**



Nombre completo del Representante Legal, RFC	Nombre del Contacto: RUBÉN GÁLVEZ
	C. JULIO CESAR VALDERRAMA APREZA RFC: VAAJ730310J41

VII. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO:

Los equipos de endoscopia y laparoscopia son pilares fundamentales para el Instituto. Estos permiten ejecutar procedimientos diagnósticos y terapéuticos en especialidades como Cirugía, Endoscopia Gastrointestinal, Neumología, Otorrinolaringología y Urología.

Contar con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo permite asegurar la operatividad de los equipos y minimizar los periodos de inactividad. Esto garantiza una atención de calidad, optimiza los tiempos de espera y permite ampliar la cobertura a un mayor número de pacientes.

Actualmente, existe un incremento en la base de equipos con los que cuenta el Instituto. Estos fueron adquiridos en años anteriores para la mejora de las especialidades de Endoscopia Gastrointestinal y Urología, y están próximos a vencer su garantía; por lo tanto, se busca asegurar su correcto funcionamiento al incluirlos en el contrato de servicio. Debido a esto, la presente contratación reflejará un aumento significativo respecto al monto histórico.

Por otra parte, una contratación plurianual asegura la continuidad del servicio durante tres años, protegiendo al Instituto ante incrementos de costos al mantener precios fijos del servicio durante la vigencia del contrato. Esta estrategia no solo optimiza el recurso económico, sino que cumple con los objetivos institucionales de eficacia y eficiencia, garantizando una atención médica segura, constante y de calidad.

Se solicita la adjudicación directa a la empresa **OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** quien es el representante directo de fábrica y el Único Centro de Servicio autorizado por Olympus Corporation para la reparación, mantenimiento y venta de accesorios para toda la línea de productos marca Olympus para la República Mexicana, quien Teniendo servicio técnico e ingenieros de soporte en la Ciudad de México para dar servicio a nivel Nacional, proporcionar todo el mantenimiento a estos equipos, contando con las refacciones requeridas para la reparación y el conocimiento especializado para garantizar el equipo de la marca **OLYMPUS** trabaje a su capacidad operacional óptima, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración. Durante la vigencia del contrato anterior cumplió con los compromisos en tiempo y forma y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.





No es conveniente contratar a otra empresa que no cuente con personal capacitado en fábrica o que no cuente con refacciones originales o equipos adecuados para el servicio técnico ya que el rendimiento del equipo del INCMNSZ no es el mismo, las piezas se desgastan más fácilmente o no son del todo compatibles, por lo que los equipos podrían funcionar sólo parcialmente, presentar problemas de calibración y funcionamiento o presentar un daño mayor que lleve a mucho más tiempo fuera de servicio, con mayores costos de reparación, retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, inclusive en protocolos de investigación. Con lo anterior se logra contribuir con el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INCMNSZ, de manera eficiente ya que se asegura contar con servicios programados y frecuentes que aseguren el funcionamiento del equipo la mayor parte del tiempo que este se requiere, e imparcialidad ya que se persigue el beneficio de los pacientes antes que realizar contratos con proveedores que no aseguren la realización de un servicio de calidad.

ECONOMÍA: El realizar una Adjudicación Directa permitirá que el servicio a contratar se obtenga en el menor tiempo posible al contratarlo, fundamentado en el **Artículo 54, fracción I**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo en indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales.

EFICIENCIA: Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para contratar los servicios propuestos y lograr con el objeto de la contratación, ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egresos de conformidad, con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y demás leyes aplicables; aunado a que el procedimiento de contratación a realizar se encuentra debidamente normado, y se está sujetando para su realización a lo previsto en el Artículo 134 Constitucional, **Artículo 54, fracción I**, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, atendiendo de igual manera la excepción que motiva la contratación seleccionada.

De la misma manera se acredita el criterio de eficiencia, ya que se mantendrán en contrato todos los equipos de la marca OLYMPUS instalados en el Instituto directamente con el representante exclusivo lo que nos permite tener los equipos fuera de servicio el menor tiempo posible en caso de alguna falla o descompostura, porque se incluyen todos los servicios necesarios, todas las refacciones y respuesta en máximo 24 horas, se continúa con el servicio ininterrumpido de "SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS" y se asegura el funcionamiento del equipo la mayor parte del tiempo que este se requiere, evitando con ello el retraso en la atención de los pacientes e imparcialidad ya que se persigue el beneficio de los pacientes antes que realizar contratos con proveedores que no aseguren la realización de un servicio de calidad.

Asimismo, el "SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS", por medio del procedimiento de Adjudicación Directa en lugar de una licitación pública, garantiza un ahorro significativo, ya que no será necesario el pago para la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación





Los recursos serán ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable, durante el presente ejercicio.

EFICACIA: El criterio de eficacia se satisface siempre que las contrataciones se realicen para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en Términos de las Disposiciones legales aplicables, Asimismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el servicio a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata. En este sentido, se ha verificado que **OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** brinda el **"SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS"**, conforme a los requerimientos del Instituto, asimismo cumple con los requerimientos para la atención de los pacientes.

HONRADEZ: La imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación o en favor de un interesado en este proceso de contratación; lo cual ha quedado debidamente acreditado con el resultado de la investigación de mercado y la motivación del supuesto de excepción de esta contratación, y cuyo detalle quedó evidenciado en los apartados correspondientes de esta justificación de lo que se desprende que el Departamento de Asesoría Jurídica, como Área Requiriente de los servicios, a fin de dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento. En este sentido, en el presente procedimiento se da cumplimiento íntegro a estos principios, ya que la elección del **OLYMPUS AMÉRICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y la evaluación de su oferta se realizó cumpliendo con los requisitos establecidos en la LAASSP y su Reglamento, además de que del análisis de dicha investigación se hace evidente que no existe falta de probidad u honradez de ninguna de las personas que intervinieron en esta contratación.

TRANSPARENCIA: Se hace constar que la información del contrato de prestación del **"SERVICIO PLURIANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA DE LA MARCA OLYMPUS"** será publicada en Compras MX, conforme a los lineamientos expedidos por el mismo.

Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el Departamento de Ingeniería Biomédica, que se certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2008 y actualmente se cuenta con la versión ISO 9001:2015, el procedimiento de Supervisión de Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos los procedimientos relacionados con los mismos.

VIII. DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

1. Anexo Técnico firmado y rubricado
2. Formato de Excepción a Licitación Pública
3. FO-CON- 02 Constancia de Existencia de Bienes en Almacén
4. FO-CON- 03 Requisición

fs





5. FO-CON-04 Solicitud de Cotización
6. FO-CON-05 Investigación de mercado
7. Oferta económica del proveedor
8. Oficio de suficiencia presupuestal
9. Justificación Artículo 54 fracción I y Artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IX. Lugar y Fecha de Emisión.

Se firma la presente Justificación a los **25 días de mayo de 2026**, en las oficinas de la dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, situadas dentro de la Unidad Administrativa del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán**, ubicado en: Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE

ÁREA REQUERENTE Dr. Miguel Angel Mercado Díaz Director de Cirugía	ÁREA REQUERENTE Dr. Francisco Valdovinos Andraca Jefe del Departamento de Endoscopia Gastrointestinal
ÁREA REQUERENTE Dr. Francisco Tomás Rodríguez Covarrubias Jefe del Departamento de Urología	ÁREA REQUERENTE Dra. Gabriela Alejandra Buerba Romero Valdés Jefa del Servicio de Quirófanos
ÁREA REQUERENTE Dra. Jaqueline Ramírez Anguiano Jefa del servicio de Otorrinolaringología	ÁREA REQUERENTE Dr. Eduardo Rivero Sigarroa Jefe del Departamento de Terapia Intensiva
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO ING. LISSET FLORES MORENO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	

